

UGALBIS ENRIQUE RODRIGUEZ BOLANOS

Abogado

Especialista en Derecho Público y Administrativo

Universidad Nacional de Colombia – Universidad Libre Secc. Atlántica

Señor

JUEZ PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE FONSECA

E.

S.

D.

REF: PROCESO EJECUTIVO

DDTE: BANCOOMEVA S.A.

DDO: ERWIN FRANCISCO DIAZ SAJAUTH

RAD: 44-279-40-89-001-2015-00195-00

En mi condición de Apoderado Judicial de la parte ejecutante en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito presentar a usted lo adeudado por el demandado, por concepto de Capital e Intereses, para que haga parte de la Liquidación del Crédito en forma total de las siguientes obligaciones.

Pagaré No. 2200121174097-00 No. OBLIGACION (2117409700)

Capital	\$ 16.798.352
Interese corrientes	2.736.480
Intereses de Mora	<u>33.091.266</u>
Saldo adeudado	\$ 52.626.098

Pagaré No. 22012464832700 No. OBLIGACION (697694)

Capital	\$ 1.577.117
Interese corrientes	3.723.622
Intereses de Mora	<u>11.169</u>
Saldo adeudado	\$ 5.311.908

Pagaré No. 22012460069200 No. OBLIGACION (220117479407)

Capital	\$ 2.337.056
Interese corrientes	479.222
Intereses de Mora	<u>4.630.623</u>
Saldo adeudado	\$ 7.447.101

Calle 7 No. 6-57 Centro Ejecutivo Olimpia Of: 206
Telefax: 7274860 Cel: 3157491428 – 3008367661
Correo Electrónico: ugalbisrodriguez@hotmail.com
Riohacha – La Guajira

UGALBIS ENRIQUE RODRIGUEZ BOLAÑOS

Abogada

Especialista en Derecho Público y Administrativo

Universidad Nacional de Colombia – Universidad Libre Secc. Atlántica

2

Ruego al señor Juez, se sirva dar traslado de la presente liquidación del crédito tal como lo preceptúa el C.G.P.

Del señor Juez atentamente,



UGALBIS ENRIQUE RODRIGUEZ BOLAÑOS

C.C. No. 17 970.755 de Villanueva Guajira

T.P. No. 38.834 del C.S.J.

Calle 7 No. 6-57 Centro Ejecutivo Olimpia Of: 206
Telefax: 7274860 Cel: 3157491428 – 3008367661
Correo Electrónico: ugalbisorodriguez@hotmail.com
Riohacha – La Guajira